

núm de cuenta: 811282 (operaciones día 10/07/09) - Mensaje (HTML)

Mensaje

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear Listas seguras Correo electrónico no deseado Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Selecionar Opciones Buscar

De: miguel angel MORENO HUELVES [mamhuelves@telefonica.net]  
Para: 'Interdin.com - Broker Online'  
CC:  
Asunto: núm de cuenta: 811282 (operaciones día 10/07/09)

Enviado el: viernes 10/07/2009 20:00

El viernes 10/07/09 se han producido dos hechos en mi cuenta que no entiendo:

a) Un cargo de intereses por importe de 83,84 euros, por un posición comprada de de 104.389 CFD's de Criteria. Esto supone un tipo de interés del 9,5488 % y un euríbor del 7,7988 %  
b) Se me han vendido 125.844 CFD's de Criteria, entre las 17:00.54 y las 17:01.00, sin que yo diera orden alguna. A las 17:00.53 mi posición era la siguiente:

a. Posiciones vendidas:  
i. 67.733 CRITERIAS  
ii. 20.000 BBVA  
b. Posiciones compradas:  
i. 230.233 CRITERIAS

Se empieza a vender a 3,10 y se termina en 3,07. El saldo de posición comprada, al final de la sesión, es de 104.389 CFD's de CRITERIA. El volumen que me han vendido, es pues, de 125.844 CFD's de CRITERIA. De esta forma, con este volumen de venta, no me extraña que se haya bajado el precio. No entiendo el motivo de la venta, puesto que tenía garantías de sobra ( mi precio límite se encontraba en 2,62 euros)

Ruego solucionen a la mayor brevedad dichos problemas.

Un saludo,

Miguel Ángel MORENO HUELVES  
MÓVIL: 629 229 217



**De:** Broker Online [mailto:[brokeronline@interdin.com](mailto:brokeronline@interdin.com)]  
**Enviado el:** martes, 14 de julio de 2009 16:59  
**Para:** 'miguel angel MORENO HUELVES'  
**Asunto:** RE: núm de cuenta: 811282 (operaciones día 10/07/09)

Estimado Miguel Ángel:

Hemos comprobado la operativa de su cuenta y respondemos a sus dudas:

- a) El cargo por intereses el viernes tiene en cuenta el margen financiero del propio día, del sábado y del domingo, es decir, 3,176% sobre el efectivo aplicado a los tres días mencionados. 
- b) En cuanto al cierre producido en su cuenta, es debido a que en la subcuenta 811282B tenía órdenes vigentes de compra de 140.000 contratos de CFDs sobre Criteria, que hacían que el cálculo de garantías de su peor posición fuera de más de 300.000 contratos CFDs sobre Criteria.   
El sistema automático va por orden en cuanto al cierre de cuentas, ya que 811282 y 811282B son independientes. Eso provoca que, si la cuenta global tiene disponible negativo, el sistema siempre comenzará el cierre de posiciones por la 811282, que es lo ocurrido el viernes. 

 Nuestro equipo del Dpto. Técnico ya está trabajando para englobar posiciones de un mismo producto para realizar un cierre específico en estos casos, pero por el momento, le agradeceríamos que no llevara a cabo la operativa producida el viernes ya que el control de garantías actuaría de nuevo de la misma forma. Es decir, las posiciones vigentes que aumenten posición global deberán estar en la cuenta principal 811282. 

Un saludo,



**Dpto. Broker Online**  
[brokeronline@interdin.com](mailto:brokeronline@interdin.com)  
tel: 902 88 95 95  
[www.interdin.com](http://www.interdin.com)

**De:** miguel angel MORENO HUELVES [mailto:[mamhuelves@telefonica.net](mailto:mamhuelves@telefonica.net)]

**Enviado el:** miércoles, 15 de julio de 2009 17:08

**Para:** 'Broker Online'

**Asunto:** RE: núm de cuenta: 811282 (operaciones día 10/07/09)

Gracias por aclararme mis dudas. Según envié el e-mail, me di cuenta de que era viernes y, por tanto, no procedía plantear la primera duda (la impresión me dejó en blanco)

Leyendo su respuesta se me plantea una duda: si yo tengo órdenes cursadas, y el precio se vuelve contra mi posición, su contestación me da a entender que en ese caso, en vez de anular las órdenes cursadas, en primer lugar se me "cierran" posiciones.  ¿Cerrar significa ejecutar posición?

**Me gustaría aclarar este punto.**

Un saludo,

Miguel Ángel MORENO HUELVES